

Quinta.—La Junta encargada de valorar los méritos alegados por los concursantes, designada en la forma dispuesta por el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, estará constituida por vuestra excelencia, como Presidente, y como Vocales, por dos Magistrados del Tribunal Supremo, dos Fiscales generales de dicho Alto Tribunal y dos Letrados Mayores del Cuerpo Técnico de Letrados del Ministerio.

Sexta.—El concurso será resuelto por este Ministerio, previa propuesta, que tendrá el carácter de mero informe, de la Junta a que hace referencia el número anterior.

Séptima.—La posesión del cargo tendrá lugar en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación o notificación de su nombramiento.

Octava.—El funcionario designado quedará sujeto a la legislación por la que se rige el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del Ministerio, con los derechos expresamente establecidos en el párrafo 2.º del artículo 12 de la Ley de 18 de marzo de 1966, debiendo quedar en situación de supernumerario en su Cuerpo de origen.

Novena.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de febrero de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

4921

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en turno restringido.

En cumplimiento de lo que se establece en la norma 7.ª de la Orden de 30 de octubre de 1975, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre del mismo año,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición esté compuesto, como Presidente del mismo, por el ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, nombrándose Vocales del mismo a don José Velasco Escassi, funcionario del Cuerpo Técnico e Inspector de los Servicios de Sanidad Penitenciaria; a don Jesús Chamorro Piñero, Inspector genérico de los Servicios de Sanidad Penitenciaria; a don Juan Salván Martín, Director Facultativo del Hospital General Penitenciario de Madrid, y a don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, quien actuará de Secretario.

Asimismo se nombra Vocal suplente de dicho Tribunal a don Modesto Martínez-Piñero Caramés, Jefe de Cirugía de los Hospitales Penitenciarios, y Secretario suplente, a don José Antonio Paredes Perliado, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Director general, Gustavo Lescure Martín.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

4922

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se transcribe relación de admitidos a las oposiciones entre Notarios, convocadas en 6 de diciembre de 1975.

Relación de señores admitidos a las oposiciones entre Notarios, convocadas en 6 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 26 del mismo mes y año), por Orden de presentación de instancias.

1. D. Eduardo Llagarria Vidal.
2. D. Carlos Fernando Salto Dolla.
3. D. José María Fernández Hernández.
4. D. Jorge López Navarro.
5. D. José Ignacio Urranga Otaegui.
6. D. Juan Alegre González.
7. D. Enrique Arana Cañedo-Argüelles.
8. D. Carlos Cabades O'Callaghan.
9. D.ª María de los Angeles Escribano Romero.
10. D. Manuel García del Olmo Santos.
11. D. Juan José López Burriol.
12. D. Alberto Martín Gancedo.
13. D. Luis Merino Hernández.
14. D. Mario Navarro Castelló.
15. D. Antonio Olmedo Martínez.
16. D. Roberto Parejo Gamir.
17. D. Martín Antonio Quílez Estremera.

18. D. Octavio Talón Martínez.
19. D. Francisco J. Teijeiro Vidal.
20. D. Ignacio Solís Villa.
21. D. Manuel Sagardia Navarro.
22. D. José María Cobaleda González.
23. D. Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez.
24. D. Juan María Larrucea Urriaga.
25. D. Manuel Aguilar García.
26. D. Juan R. Sánchez-Oscorio Sánchez.
27. D. Julio Rodríguez Sainz.
28. D. Modesto Ventura Benages.
29. D. Emilio Garrido Cerdá.
30. D. José María Delgado Bello.
31. D. Alfredo Arturo Lorenzo Otero.
32. D. Eduardo Méndez Apenela.
33. D. Joaquín Borruej Otín.
34. D. José Luis Ferrero Hormigo.
35. D. Carlos Pascual de Miguel.
36. D. Tomás Giménez Duart.
37. D. Fernando Salmerón Escobar.
38. D. Santiago Martín López.
39. D. Nicolás Maurandi Abadía.
40. D. José Salvador Gómez Pascual.
41. D. Clemente Esteban Beltrán.
42. D. Julián Madera Flores.
43. D. Alfonso Auria Poesa.
44. D. Tomás Aguilera de la Cierva.
45. D. Francisco Fernández-Prida Migoya.
46. D. Salvador Ausina Sanz.
47. D. Francisco José López Goyanes.
48. D. Luis María Marín Pérez Pertusa.
49. D. Agustín Rodríguez García.
50. D. Emilio Iturmendi Morales.
51. D. José Ignacio Fuentes López.
52. D. Joaquín Gotor Mestre.
53. D. Luis Jerónimo Rodríguez Angulo.
54. D. Miguel Jurjo Otero.
55. D. Antonio Ripoll Jaén.
56. D. José Vicente Martínez-Borso López.
57. D. José Luis Sánchez Torres.
58. D. Angel Sanz Iglesias.
59. D. José Macías Gallego.
60. D. Antonio Ruiz-Clavijo Laencina.
61. D. José Javier Cuevas Castaño.
62. D. Manuel Castilla Torres.
63. D. José A. García de Cortazar Nebreda.
64. D. Carlos Llorente Núñez.
65. D. Antonio Fernández Golfín Aparicio.
66. D. José María Subirá Bados.
67. D. Antonio Cabello de Alba y Vallejo.
68. D. Mariano Jesús Mateo Martínez.
69. D. Francisco Javier Asín Zurita.
70. D. Joaquín Alberto Albi García.
71. D. Manuel Emilio Romero Fernández.
72. D. Gustavo Fernández Fernández.
73. D. Claudio Reig Verdú.
74. D. Elcy Jiménez Pérez.
75. D. José Manuel de la Cruz Lagunero.
76. D. José Luis Domínguez Manso.
77. D. Juan Romero-Girón Deleito.
78. D. Manuel Martínez Rebollido.
79. D. Antonio Palacios Luque.
80. D. José Andrés García Lejarreta.
81. D. Jesús Jiménez Pérez.
82. D. José Luis López Rodríguez.
83. D. Antonio Martín García.
84. D. Mariano Párrizas Torres.
85. D. Antonio Trigueros Fernández.

Madrid, 12 de febrero de 1976.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

MINISTERIO DEL EJERCITO

4923 *ORDEN de 11 de febrero de 1976 por la que se anuncian oposiciones para proveer 52 plazas de Sargentos de Músicas Militares.*

Se convocan oposición para proveer 52 plazas de Sargentos de Música Militares, correspondientes a las especialidades de flauta, oboe, requinto, clarinete, saxofón-alto, saxofón-tenor, trompa, trompeta, trombón, fiscorno, bombardino y bajo, con arreglo al programa de Suboficiales de Música publicado por Orden de 24 de agosto de 1945 («Diario Oficial» número 201) y siguientes normas:

Primera.—Estas plazas pueden ser solicitadas por los militares en activo de categoría o asimilación igual o inferior a Sargento, excepto los Músicos de 3.ª del Ejército de Tierra, a extinguir, que lo pueden solicitar en cualquiera de las categorías que ostenten, y por el personal procedente de paisano, debiendo